



**Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador**

Seréis mis testigos

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
CARRERA DE COMUNICACIÓN

ELABORACIÓN DE REPORTAJE  
VIVIR CON DISCAPACIDAD: UNA LUCHA CONSTANTE CONTRA LA  
DISCRIMINACIÓN

PRODUCTO PERIODÍSTICO SOBRE DISCRIMINACIÓN A PERSONAS  
CONDISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA POR PARTE DE LA  
SOCIEDAD

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN COMUNICACIÓN

AUTOR(A): KAREN CAJAMARCA

DIRECTOR(A): ANA GABRIELA DÁVILA

JUNIO, 2022



## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fuerza y la confianza para terminar mi carrera universitaria, sin él nada hubiera sido posible.

A mis padres, Alex y Elizabeth por ser mi soporte y estar presentes en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos menores, Alex y Nicolás por estar pendientes cuando estaba cansada o preocupada.

A mi tía, Mónica y a mis primas, Viviana, Tabata y Abigail por preocuparse y brindarme consejos a lo largo de la carrera.

A mis abuelos, Delia y Marco por ayudarme a cumplir mi sueño de ser comunicadora.

A mis maestros, quienes aportaron con sus conocimientos en mi formación como profesional, siempre tendrán mi admiración y gratitud.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por permitirme formar parte de una prestigiosa institución.

A mi tutora Ana Gabriela por guiarme en el desarrollo de este trabajo.



## DEDICATORIA

Este producto de titulación está dedicado a mis padres, Alex y Elizabeth, quienes son mi fuente de seguridad y admiración. Gracias por ser mi ejemplo de perseverancia y dedicación, y sobre todo por enseñarme que, sin Dios, nada es posible.

Como no destacar que Elizabeth, mi madre, fue la razón principal e inspiración para escoger este tema de titulación, ella es un gran ejemplo de valentía.

Quiero dedicar este logro a mis hermanos Alex y Nicolás, por apoyarme y estar pendiente cada vez que llegaba cansada, sin su admiración y cariño no hubiera podido continuar.

Ahora culmina mi etapa universitaria y tengo que reconocer que el proceso no fue nada fácil, hubo muchos obstáculos y en la lucha también pérdidas. Por eso, dedico este producto a mi abuelita Luisa y a mi primo Paúl que ya no se encuentra físicamente conmigo, pero siempre llevarán un lugar especial en mi mente y mi corazón.

## Índice de contenidos

Resumen.....	VI
Introducción .....	8
Marco teórico .....	11
1.1 Comunicación para el cambio social y otras formas de comunicación .....	11
1.2 El reportaje.....	15
1.3 Reportaje y periodismo narrativo .....	16
1.4 Personas con discapacidad y acceso a la comunicación.....	17
Estructura y elaboración de reportaje .....	24
2.1 Producción del reportaje.....	27
2.2 Puesta en página y diagramación.....	33
Propuesta.....	35
Conclusiones .....	36
Referencias bibliográficas .....	37

## Resumen

La sociedad ecuatoriana ha vivido durante años dividida en grupos marginados y discriminados, es por eso que el reportaje periodístico que se presenta como producto de titulación busca mostrar las experiencias de exclusión que han vivido algunas personas con discapacidad auditiva y visual, conjugadas con fuentes documentales y de expertos que opinan al respecto sobre esta problemática social que muchas veces impide el desarrollo pleno de una persona. Esto se puede lograr gracias a la recolección y procesamiento de información de entrevistas realizadas a personas que han palpado de cerca casos de discriminación. Los discursos de estos individuos permiten crear nuevos espacios y mundos de representación para tener un abordaje más detallado, que el tema impacte, y sea una puerta hacia la formación de audiencias en la no discriminación.

El producto comunicacional parte de una problemática social que no solamente afecta al Ecuador, sino a todo el mundo. Es por eso que tiene la finalidad de aportar a la educación y cultura de los ecuatorianos para que, en un futuro, se puedan mejorar las prácticas de comportamiento y actitud de respeto hacia otras personas que tienen capacidades y habilidades diferentes. La exclusión y marginación están expuestas en el reportaje, no como una forma de victimizar a las personas que tienen discapacidad auditiva y visual, al contrario, busca darles un rol de poder y autonomía ante la sociedad.

La falta de educación, cultura e información generan comportamientos negativos en la vida de cada individuo. Además de ser un factor influyente para que se produzcan actitudes de discriminación constante hacia las personas con discapacidad. A través de testimonios, las personas de estas comunidades expresan su inconformidad, malestar, preocupación y desilusión por malos tratos que han recibido por su condición. Cabe recalcar que cada persona vive un contexto diferente de discapacidad, por lo que su situación debe considerarse de forma particular. Aun así, se reconoce que la discriminación ocurre, principalmente, en el ámbito laboral, educativo, familiar e incluso en los medios de comunicación.

A través de los datos de la plataforma del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) se puede confirmar que existen 66.538 personas con discapacidad auditiva y 54.397 personas con discapacidad visual. Estos datos reflejan la cantidad de personas con estas discapacidades en Ecuador, clasificados o



agrupados por grado de discapacidad, género, provincias y grupos etarios. A pesar de que el CONADIS mantiene una agenda vigente en la que se pretende articular y coordinar acciones en el sector público y privado para impulsar prácticas que ayuden a la inclusión de las personas con discapacidad y de sus familias en todos los ámbitos, todavía no se ha generado un verdadero cambio que vele por la inclusión. Lo mencionado anteriormente se refleja en los análisis de la agenda 2017-2021 en los que la institución reconoció que no existieron las métricas e indicadores que permitieran evaluar y dar seguimiento a nivel nacional de los casos de discriminación.

Es así, que este reportaje escrito intentará también ser un registro histórico que muestre una parte de la realidad que viven las personas con discapacidad a través de sus propias anécdotas y reflexiones, frente a la sociedad que les rodea. Tomando en cuenta que las palabras tienen un poder enorme para estigmatizar o para dignificar, se ha hecho un máximo esfuerzo en usar el lenguaje con el máximo respeto y cuidado.

## Introducción

La principal razón que motivó al desarrollo de este trabajo fue una experiencia personal al tratar con un familiar con discapacidad auditiva. Palpar de cerca actos de discriminación hacia esa persona fue una inspiración para hablar sobre este tema en particular que, muchas veces, no ha sido explorado y el cual podría considerarse un tabú. Para empezar con la investigación y la escritura del reportaje periodístico se delimitó el tema a la discriminación que sufren las personas con discapacidad auditiva y visual. Se eligió este género del periodismo ya que es una forma de representación que permite contar una parte de la vida de dos personas que tienen discapacidad y además exponer el punto de vista de expertos que trabajan con temas referentes a la discriminación.

La condición física y mental de una persona las exponen a ser víctimas de discriminación, actos que no deberían ser tratados con normalidad. Las manifestaciones de agresión, intimidación, prepotencia, enojo, malestar pueden ser representadas a través de apodos, vulneración de derechos y limitación en las actividades de esas personas.

Debido a las premisas expuestas el objetivo general y los objetivos específicos que se propusieron en el plan de titulación para este producto son los siguientes:

### Objetivo general

- Visibilizar la problemática que viven las personas con discapacidad auditiva y visual en la sociedad sobre todo en relación con la discriminación que sufren.

### Objetivos específicos

- Generar interés en los ciudadanos e instituciones que estén relacionadas con la discapacidad para incrementar nuevas políticas.
- Identificar las manifestaciones de discriminación que sufren las personas con discapacidad auditiva y visual para aquellas personas que no conocen diferentes tipos de discriminación sepan de ellas.
- Incentivar a la concienciación sobre la problemática de discriminación y marginación hacia las personas con discapacidad auditiva y visual en el país.

El reportaje escrito tiene la intención de romper esquemas y contribuir con información que ayude a mejorar prácticas sociales. Por esto, se trabajó de forma

concreta en la investigación para abordar distintas aristas importantes en el tema. Además, busca representar el trasfondo de estos actos discriminatorios como una forma de incentivar a los ecuatorianos a ser más empáticos, detenerse por un instante y ver qué les pasa a las personas de su entorno para incluirlas de la mejor manera.

El contenido que se encuentra en este documento está dividido en dos partes, por un lado, la descripción de la memoria, en donde se puede encontrar el sustento teórico de todo el trabajo periodístico que se llevó a cabo para la construcción del reportaje. Entre los contenidos están expuestos las posturas de autores reconocidos que hablan sobre la comunicación, como es el caso de Alfonso Gummucio Dagron que destaca “la importancia de la comunicación en el desarrollo humano”. Entre las teorías escogidas está la comunicación para el cambio social y el poder de la comunicación en los medios.

Además, información de la teoría de algunos autores sobre la importancia del reportaje, de la comunicación y de las barreras sociales de discriminación hacia los grupos vulnerables de las personas con discapacidad auditiva y visual.

Los autores Espinar y Hernández quienes destacan el periodismo de la paz y el flujo de las influencias que se maneja en la sociedad, creando estereotipos y comportamientos negativos que afectan a otros individuos.

La comunicación es un derecho que tienen las personas con discapacidad, por lo tanto, debe ser validado y respetado por toda la sociedad, esto en base a lo que establece La Ley Orgánica de Discapacidades. Además, como sustento legal, en este aspecto, el artículo 48 de la Constitución del Ecuador, asegura que “el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados”

El marco teórico hace referencia a los medios de comunicación masivos, en donde los autores que se mencionan en el texto defienden la postura del poder discursivo en los medios de comunicación. Cómo estos pueden llegar a performar la mente de cada persona, ayudar a disminuir o incrementar la discriminación.

Por otro lado, se especificará el contenido del reportaje y la composición de varios elementos que formaron parte de la paginación y diagramación en donde se utilizó redacción, fotografías y una infografía. De esta manera, se podrá mostrar un panorama completo, es decir que llegue a los lectores y deje en ellos una forma diferente de entender las discapacidades con más empatía y conocimiento para evitar la



discriminación y caminar hacia la inclusión.

En las siguientes páginas, se detallará el marco teórico en donde se plantea la teoría, la hipótesis, todo lo que engloba a los ejes de discriminación de las personas con discapacidad y el desarrollo del reportaje. En esta tesis se puede conocer la propuesta general del producto de comunicación, en donde se define la intención del reportaje titulado: Vivir con discapacidad: una lucha constante contra la discriminación.

Para finalizar el documento, se mencionan conclusiones generales y específicas del tema escogido para el producto comunicacional.

## **Marco teórico**

En este capítulo se abordarán dos temas que fueron fundamentales para el desarrollo de este proyecto. Por un lado, el concepto y alcances de la comunicación para el cambio social, por otro, las características y funciones del reportaje como género periodístico.

Para comenzar, se debe entender que, a lo largo de la historia, la comunicación ha ocupado un rol fundamental en el desarrollo de la humanidad y, especialmente, de las sociedades modernas. Esta se ha caracterizado por evolucionar con los tiempos y alinearse a las necesidades y contextos. Es así que Alfonso Gumucio Dagron (2011) señala que en las últimas cinco décadas se han diferenciado claramente dos principales corrientes de comunicación. La primera, “inspirada en las teorías de la modernización y en técnicas derivadas de las estrategias de información utilizadas por el gobierno de Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, y por la industria norteamericana para publicitar sus productos comerciales” (p. 19). Por el contrario, la segunda rama, según el autor, ha nacido de “luchas sociales anticoloniales y antidictatoriales del Tercer Mundo, que tienen su referente académico en las teorías de la dependencia” (p. 19).

A partir de esta diferenciación han surgido también otras corrientes de comunicación que van desde las que se enfocan en el desarrollo y plantean un cambio social, hasta las que proponen la sostenibilidad y en la comunicación. Todas estas, consideradas modelos alternativos, juegan un papel importante en el mundo. Para efectos de esta investigación, se ha escogido la comunicación para el cambio social como referente principal por lo que, a continuación, se abordará su concepto y sus características, así como otras propuestas derivadas que comparten ideas en común.

### **1.1 Comunicación para el cambio social y otras formas de comunicación**

Como punto de partida, los teóricos reconocen que una de las primeras rupturas frente a la comunicación convencional fue la conocida como comunicación para el desarrollo, la cual planteaba un modelo adaptado del desarrollo y progreso económico occidentales. Así, Mendivil, Racedo, Meléndez y Rosero (2015) señalan que “la idea de desarrollo parte de la pretensión del mundo occidental de que ésta es la clave del progreso” (p. 15),

sin embargo, los cuestionamientos apuntan a que el desarrollo concebido como tal es el responsable de la sobreexplotación de los recursos naturales, de la pobreza y las deudas que contraen los países considerados de tercer mundo. Por esto, los autores mencionados anteriormente, recalcan que “una comunicación que pretenda generar desarrollo deberá ser mirada con lupa, porque podría estar cayendo en la reproducción de los patrones occidentales del desarrollo como crecimiento económico más que la emancipación de los propios pueblos” (p. 15).

A partir de estas reflexiones surge la comunicación para el cambio social. Una de las primeras definiciones la propuso la Fundación Rockefeller, en 1999, nombrándola un proceso de diálogo público y privado en el que las comunidades se autodefinen e identifican sus aspiraciones y necesidades; y deciden cómo pueden administrarlas para cumplir sus metas y mejorar sus vidas. En esta forma de concebir la comunicación, se recalca el compromiso comunicacional con los sectores más vulnerables y la importancia del procesoparticipativo antes que de los productos.

De acuerdo con Gumucio Dagron (2011), las principales premisas de la comunicación para el cambio social son:

- a. La sostenibilidad de los cambios sociales es más segura cuando los individuos y las comunidades afectadas se apropian del proceso y de los contenidos comunicacionales;
- b. la comunicación para el cambio social, horizontal y fortalecedora del sentir comunitario, debe ampliar las voces de los más pobres, y tener como eje contenidos locales y la noción de apropiación del proceso comunicacional;
- c. las comunidades deben ser agentes de su propio cambio y gestoras de su propia comunicación;
- d. en lugar del énfasis en la persuasión y en la transmisión de informaciones y conocimientos desde afuera, la comunicación para el cambio social promueve el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad;
- e. los resultados del proceso de la comunicación para el cambio social deben ir más allá de los comportamientos individuales, y tomar en cuenta las normas sociales, las políticas vigentes, la cultura y el contexto del desarrollo;
- f. la comunicación para el cambio social es diálogo y participación, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, la



confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario; g. la comunicación para el cambio social rechaza el modelo lineal de transmisión de la información desde un centro emisor hacia un individuo receptor, y promueve un proceso cíclico de interacciones desde el conocimiento compartido por la comunidad y desde la acción colectiva. (pp. 35-36)

Un caso exitoso de la aplicación de la comunicación para el cambio social se vivió en Colombia, a raíz del Festival Versiones de la Memoria, organizado por el colectivo Línea 21 del Carmen de Bolívar que, en 2003, fue acreedor del Premio Nacional de Paz. Para este festival se capacitó a comunidades que habían sufrido de desplazamiento forzado por el conflicto armado y ellos fueron quienes crearon sus propias historias. Mendivil, Racedo, Meléndez y Rosero (2015), quienes analizaron lo sucedido reconocen que fue un proceso que tuvo cerca de tres años. En este, hubo capacitaciones participativas que llevaron a la comunidad a entender y aprender las herramientas comunicacionales a través de técnicas como la “colcha de retazos” en la que contaban sus anécdotas para luego ordenarlas de forma individual y colectiva. Fue así que, desde sus espacios, los participantes pudieron lograr cambios sociales, en conjunto con los colectivos de comunicación. Finalmente, sus producciones audiovisuales les permitieron volver a confiar en las otras personas y “superar el miedo a contar sus propias historias para combatir la impunidad y cerrar sus ciclos de duelo” (p. 21).

Desde otro punto de vista, a pesar de estos proyectos que resultaron exitosos y de que la aplicación de la comunicación para el cambio social ha tenido bastante aceptación, también hay autores que la critican y la consideran insostenible. Por ejemplo, Alejandro Barranquero (2011) escribe que este modelo “sigue empleando la comunicación como un mero instrumento de apoyo para catalizar” (p. 86) las mejoras en la vida de los pueblos, y “persiste la idea de una comunicación “asistencialista” y siempre al “servicio” de algo — cambio, transformaciones—, sin que se haya valorado suficientemente su potencial para articular lo específico de otras disciplinas” (p. 86). Para el autor, también es necesario cuestionar la idea de las etiquetas que se ponen junto al concepto de comunicación, pues considera que el “intercambio cognitivo hacia la justicia global” ya es algo que está intrínseco en el proceso desde sus labores. En todo caso, Barranquero (2011) propone el

uso de otras formas para definir una comunicación separada del capitalismo occidental. Estas pueden ser: “comunicación de cambio ecosocial, comunicación y cambio, comunicación intercultural, comunicación y modos de vida, comunicación autónoma, diversa, inconformista, etc.” (p. 92).

De esta misma forma, Espinar y Hernández (2012) sugieren otro concepto que es la comunicación o el periodismo para la paz. Esto, después de reconocer que los medios tienen una fuerte incidencia en la configuración de las actitudes sociales y los conflictos y por ende en su transformación. El poder de su influencia puede generar “comportamientos agresivos, justificar acciones bélicas, formar estereotipos, imágenes del enemigo y demonizaciones” (p. 175); pero también puede “despertar compasión, misericordia y caridad, estimular exigencias de actuación, cambios de políticas o romper distancias” (p. 176).

Un nuevo concepto que también ha surgido, un poco más enfocado en temas de salud, es el conocido como periodismo de soluciones. En este campo, la periodista Bri Zeltner (2020) señala que “las mejores historias de soluciones son las que obligan a los lectores a ver el problema como nunca lo habían hecho” (p. 14). Esto lo menciona como respuesta a los temas de salud que suelen verse como únicos y que, muchas veces, son muy comunes y ya hay gente que los está solucionando en otras partes del mundo. Este tipo de comunicación ha tomado fuerza en el último año con el surgimiento de la pandemia por covid-19 y el más reciente brote de viruela del mono.

Con este panorama, es claro que son muchos los caminos que siguen una comunicación que rompe el esquema tradicional y se inclina por valorar más el proceso humano de compartir saberes y experiencias, en lugar de exaltar el producto final. Lo cual permite que los comunicadores expandan sus fronteras a la exploración y a generar nuevas propuestas más alineadas al contexto de vida actual.

## 1.2 El reportaje

Situado, quizás en el límite entre los géneros informativos e interpretativos, el reportaje es una herramienta versátil que permite contar, mostrar, informar e incluso persuadir. En palabras de Sonia Fernández Parratt (1998) este género:

Puede incorporar y combinar múltiples procedimientos y recursos de escritura, absorber en parte o del todo otros géneros periodísticos informativos -como noticias, informaciones, crónicas, entrevistas...- y de opinión -columnas y comentarios- y además puede asimilar parcial o totalmente géneros literarios y artísticos -como la novela, el ensayo, el short story, el cine o el teatro. (p. 1)

Según la autora, el único límite que tiene el reportaje es que debe cumplir con la “claridad, exactitud y eficacia, inherentes a todo periodismo informativo de calidad” (p. 1). Por su parte, Albert Chillón (1994) le da al reportaje el adjetivo de camaleónico y lo compara con la novela en la literatura, ya que afirma que es el más flexible y a la vez complejo de todos los géneros periodísticos.

Con respecto a su origen en la historia del periodismo, ya desde 1987, Martín Vivaldi, aseguraba que “el reportaje es tan antiguo como la Humanidad” (como se citó en Fernández, 1998), pues consideraba que en todas las épocas habrían existido personas interesadas en reportar los hechos de los que eran testigos. Sin embargo, es entre 1950 y 1960 que se populariza el gran reportaje, como lo menciona Fernández Parratt, “que había empezado como una modalidad periodística típica de las revistas gráficas”, y que “saltaba a los periódicos diarios mediante una serie de adaptaciones” (p. 2). Así, después tomó fuerza el denominado nuevo periodismo con referentes como Tom Wolfe y Rodolfo Walsh que popularizaron, además, la novela de no ficción.

De esta forma, el género del reportaje se ha mantenido vivo en las diferentes plataformas tanto escrito como en audiovisual, lo cual ha permitido que la información llegue de diferentes maneras a los usuarios.

### 1.3 Reportaje y periodismo narrativo

En la actualidad, los medios especializados en periodismo narrativo (reportaje, crónica, libros periodísticos) han buscado diferenciarse de los medios tradicionales. “En un siglo donde la información debe, más que informar, ser rápida, breve y efectista hasta la deformación, las artes se transforman, a su turno, en otro tipo de medios que buscan recuperar el lugar de enseñanza y denuncia que los principales órganos mediáticos abandonaron” (Revista Anfibia, 2015, s.p.).

Por esto, en los últimos años se creó la Red Internacional de Discursos artísticos y periodismo narrativo. Así lo reporta la revista argentina Anfibia (2015) que señala que esta alianza universitaria tiene sede en el campus 3 de la Universidad de Lille, Francia, y que está conformada por ocho instituciones académicas entre ellas, “la Universidad de Guadalajara, la Universidad de California-Berkeley, la Universidad de Toulouse Le Mirail, la Universidad Complutense de Madrid” (s.p.), y la misma revista Anfibia, de la Universidad de San Martín.

De esta forma, el reportaje tiene mucha fuerza cuando se habla de periodismo narrativo y de investigación y, en particular, de comunicación para el cambio social, tema abordado al inicio de esta memoria. De allí, la importancia del ejercicio práctico de este género que, como señala Patterson (2003), debe cumplir con cuatro funciones principales. La primera es informar un hecho de interés para la sociedad. La segunda, describir el suceso. La tercera narrar de forma detallada y, la última, investigar. “Si no hay investigación no hay reportaje”(p. 2), asegura el autor.

Con respecto a los dos últimos puntos, en la actualidad existen referentes clave que se conocen en el mundo periodístico, en español, y que han cultivado el arte de narrar y de investigar ciertos temas para plasmarlos en el papel. Dos de ellos, ambos argentinos, son Martín Caparrós y Leila Guerriero. Ella, quien ha impartido una gran cantidad de talleres en los últimos años, mencionaba en una de sus clases resumida en el portal web de la Fundación Gabo (Duque, 2017): “Lo que importa en el periodismo literario, en el periodismo narrativo, en la crónica periodística es la palabra periodismo. Un contenido periodístico que responda a las preguntas clásicas –qué, cómo, cuándo, dónde y por qué– pero no siguiendo la vieja regla de hacerlo en el primer párrafo” (s.p.). Así mismo,



destacaba la importancia de la investigación en varios pasos que son:

- La primera instancia es encerrarse horas en el escritorio tratando de leer todo lo que se pueda encontrar. Luego, apoyarse en la generosidad de los periodistas especializados para armar un mapa de entrevistados y para confrontar los resultados de nuestro reporte con sus miradas, muchas veces esclarecedoras.
- De eso pasamos al reporte en sí: el encuentro con los protagonistas. No es ir a chequear un dato conocido, ni a confirmar un prejuicio. En ese encuentro empieza a mezclarse la mirada en el reporte y en el texto.
- Reporteo, mirada y escritura están interconectados entre sí. No se puede ver el uno sin la otra. (como se cita en Duque, 2017, s.p.)

Por su parte, Caparrós ha centrado muchas de sus enseñanzas en algunos de los debates en torno al límite del estilo del periodismo narrativo, como por ejemplo el uso de la primera persona. El autor se ha declarado siempre un defensor del uso del “yo” en el texto. En una de sus clases (como se citó en Sinay, 2018) comentaba:

La primera persona rompe con una política clásica de los medios tradicionales, que eliminan esa primera persona y postulan la objetividad del periodismo en vez de aceptar que sólo representan una de las infinitas miradas posibles. Además, arman una prosa transparente, que es pura convención. Pero no hay relato si no hay sujeto que relata: cualquier mirada del mundo necesita alguien que mire. (s.p.)

Finalmente, la importancia que se le ha dado a este género se evidencia, por ejemplo, en el premio que entrega anualmente la Fundación Gabo (antes Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano FNPI, creada por Gabriel García Márquez) a un reportaje escrito de excelencia. Lo cual permite e incentiva a que los periodistas y comunicadores recurran a este recurso camaleónico para narrar las historias del mundo que les rodea.

#### **1.4 Personas con discapacidad y acceso a la comunicación**

La comunicación se considera un derecho fundamental, como el acceso a la información. Tanto así que el Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y



de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (s.p.).

En el caso de la población que vive con algún tipo de discapacidad, son un avance las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. En estas, se considera que los países deben tomar medidas sociales para que exista una mayor “conciencia sobre los derechos, necesidades, posibilidades y contribución de las personas con discapacidad” (López, 2011, p. 103). Es destacable también la promulgación del Primer Tratado de Derechos Humanos del Siglo XXI con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) que tiene como propósito “promover, proteger y asegurar el goce pleno y las condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (como se cita en López, 2011, p. 103). Así, los principios de esta Convención se exponen en el Art. 3, en el que se lee:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. (p. 6)

Se debe destacar que, en el panorama mundial de estos tiempos, muchas de las metas están trazadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030, en los que se menciona que no se dejará a nadie atrás. En específico, el Objetivo 4 se refiere a la educación de calidad sin distinción y el Objetivo 10 a la reducción de las desigualdades, en las que se apela a que las personas con discapacidad gocen de los

mismos derechos y el acceso idóneo y oportuno a todos los servicios.

En el caso de Ecuador, la Constitución de 2008 es clara en prohibir todo tipo de discriminación y en garantizar el acceso a todas las personas a los derechos y servicios. De una forma más específica, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (2013) destaca, entre sus justificativos, la necesidad de “utilizar los mecanismos constitucionales, legales y técnicos para afianzar el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad” (p. 2). Para esto, el Art. 37, dispone:

Se garantiza el derecho al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas con discapacidad. Para ello, los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas que conforman el sistema de comunicación social desarrollarán progresivamente, entre otros, los siguientes mecanismos:

- a) Uso de subtítulos;
- b) Incorporación de un recuadro adecuado para la interpretación de lengua de señas ecuatoriana;
- c) Sistema braille; y,
- d) Otros sistemas desarrollados o a desarrollarse. (p. 13)

Adicionalmente, la LOC incluye en el Art. 43 una disposición para que se incluya a personas con discapacidad en los medios nacionales.

Los medios de comunicación social de carácter nacional conformarán su nómina de trabajadores con criterios de equidad y paridad entre hombres y mujeres, interculturalidad, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. (p. 16)

A pesar de todos los avances que se han escrito en las leyes, expertos que están presentes en la vida cotidiana de las comunidades de personas con discapacidad, reconocen que aún falta camino por recorrer. Por poner un ejemplo, la licenciada en educación especial y expresidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes del Ecuador



(Anilsec), Damaris Arias (comunicación personal, 23 de mayo, 2022), comenta que, a nivel nacional, solo existen alrededor de 60 intérpretes de lengua de señas ecuatoriana para una población de 66.538 personas con discapacidad auditiva.

En temas legislativos, según el Art. 115 de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), se considera como infracción grave, por la cual se debe pagar un monto de cinco a diez remuneraciones básicas unificadas o se debe afrontar una suspensión de hasta por quince días de actividades por “Inobservar las normas de comunicación audiovisual establecidos en esta ley respecto de los contenidos de producción nacional en programas educativos, noticias, campañas electorales y de cultura general” (p. 24)

Asimismo, como punto relevante, se debe reconocer que los medios de comunicación no solo tienen que ver con el acceso a la información sino que también tienen una gran injerencia en la sociedad a partir de los contenidos que publican. Por esta razón, la LOC contempla lo siguiente en el Art. 61:

Contenido discriminatorio. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que haga distinción, restricción, exclusión o preferencia basada en razones de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos, incite a la propagación de estereotipos que promuevan cualquier tipo de violencia de género o limite la libertad de expresión de los grupos minoritarios (pp. 22-23).

En esta línea, existe una Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente (2013) en la que se trabajó en conjunto con las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad. En este documento se pueden leer varias recomendaciones para una comunicación que evite la victimización y los estereotipos negativos. Por ejemplo, se señala que es necesario visibilizar, pues esto ayuda a mostrar a un grupo de personas o una situación determinada. Sin embargo, advierte que una práctica incorrecta, pero común en los medios de comunicación, ha sido nombrar a las personas con discapacidad



“sólo como objetos de dolor, daño o sacrificio, lo que va en detrimento de su dignidad inherente y lesiona la autoestima individual y colectiva” (p. 13). Por esto, se deben evitar estas formas de comunicar.

En términos de escritura, la guía señala que “en el campo de los derechos humanos lo esencial es que todos somos personas, aunque diversas y lo adjetivo es que algunas tienen diversidad de etnia, de sexo, de color de piel o de lugar de nacimiento” (p. 13). Con esto se refiere a que la condición de persona con deberes y derechos es más importante que la discapacidad.

Otras sugerencias de la guía van alineadas a la participación de las personas con discapacidad de forma activa en la comunicación de las siguientes maneras:

- Incorporando a quien vive una discapacidad como fuente de temas diversos, no sólo para hablar de la discapacidad.
- Recurriendo directamente a la persona con discapacidad, sin intermediarios que hablen por ellas o en nombre de ellas.
- Permitir que las personas con discapacidad se expresen a través de diferentes programas.
- Promover programas específicos sobre el tema con presencia de personas con y sin discapacidad.
- Posibilitar que las mismas personas con discapacidad produzcan sus propios contenidos.
- Promover la participación de personas con discapacidad en los consejos de redacción y juntas de programación de los medios. (p. 15)

Más allá de la representación en los medios de comunicación masiva, quienes viven con una discapacidad, también enfrentan a diario situaciones en las que se sienten excluidos. En ese aspecto, la licenciada en educación especial, Damarias Arias, menciona que muchas de las veces esto se debe al desconocimiento. Por esta razón, las convenciones y leyes recomiendan que se tomen en cuenta algunas recomendaciones. De forma práctica, la Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente (2013) incorpora algunas acciones que pueden tomar en cuenta quienes no saben cómo actuar frente a personas con discapacidad. De forma particular, se citan a continuación las acciones con dos tipos de discapacidades específicas:

Si se presenta deficiencia auditiva total o parcial y no sabes lengua de señas:

- Hay que hablar despacio y con claridad.
- Es necesario ubicarse delante de la persona y, de ser posible, con el rostro iluminado.
- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación (sin exageraciones).
- Utilizar palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.
- Hay que evitar hablarle si la persona se encuentra de espaldas.
- Verificar que ha comprendido lo que tratas de comunicarle.
- No aparentar haber comprendido su mensaje, cuando no es así.
- Mostrar naturalidad y reforzar su confianza.
- No demostrar una atención excesiva debido a su problema de audición.
- Si tienes dificultad de entender, escribe lo que quieres decir. (p. 18)

Si presenta discapacidad visual total:

- Identificate inmediatamente.
- Ofrécele tu ayuda si observas que vacila, o bien si existe algún obstáculo.
- Camina ligeramente por delante y ofrécele tu hombro como punto de apoyo.



- Si le ofreces o indicas alguna cosa, describe de lo que se trata.
- No olvides informarle en qué lugar exacto se encuentra lo indicado.
- Debes utilizar palabras de guía como izquierda, derecha, adelante, atrás, arriba, abajo, etc.
- Si es necesario, toma su mano y ayúdalo a reconocer el objeto a través del tacto.
- Se recomienda describir verbalmente los escenarios en que actúan.
- No debes dejarlo solo sin una advertencia previa.
- Dentro del hogar, lugar de trabajo, centro de estudios u otros, no debes dejar obstáculos en el camino.
- Infórmale cuando muevas o cambies muebles de su lugar habitual.
- No coloques alfombras o tapetes pequeños en el suelo.
- Los objetos de uso cotidiano deben quedar siempre en el mismo lugar.
- Es aconsejable mantener las puertas cerradas o completamente abiertas, según sea su costumbre.

Si presenta baja visión:

- Pinta o pega cinta luminosa en las cerraduras.
- Adquiere un teléfono con números grandes y oscuros.
- Pinta con colores brillantes los cuartos de baño, bordes de escaleras, puertas y ventanas.
- Utiliza vajillas de acabados llanos, sin textura ni diseño.
- Por seguridad, usa un encendedor y no fósforos para encender el fuego

De esta manera, Guías como la mencionada anteriormente se vuelven elementos que aportan a una comunicación más inclusiva y consciente de las necesidades de las personas con discapacidad. Así como las Leyes marcan importantes hitos para que la sociedad camine hacia un mundo con menos barreras.

Para finalizar, se considera de gran importancia recalcar el rol que juegan los medios de comunicación y la responsabilidad de quienes generan la información de las diversas maneras que se han expuesto en esta memoria, desde la comunicación para el cambio social a las formas alternativas de transmitir un mensaje.

### **Estructura y elaboración de reportaje**

Es fundamental que este reportaje escrito se lleve a cabo ya que se pretende dar un mensaje positivo a la sociedad e implementar un cambio a corto o largo plazo. Este producto comunicacional no busca decir cómo pensar a las personas, busca incidir de forma positiva para que conozcan que hay otras formas de pensar y actuar frente a las personas con discapacidad y así romper las barreras de exclusión hacia ellas.

La comunicación para el cambio social e investigación periodística son los ejes que encaminan a este producto de titulación. En base a los conocimientos adquiridos durante toda la carrera se usará la comunicación como la principal herramienta para crear marcos de interpretación a través del reportaje periodístico.

Durante el proceso de planificación y ejecución de este proyecto se ha tomado en cuenta la teoría de la recepción de audiencias que ocupa un lugar muy importante en la actualidad y la comunicación. Entendida como una corriente que “estudia los procesos a través de los cuales la audiencia construye significados a partir de la exposición a los medios” (Corominas, 2001, p. 1), esta forma de analizar los contenidos ha ayudado a definir, en parte, las entrevistas y los personajes que le dan estructura al producto periodístico.

Así, el texto tiene como columna vertebral las historias de dos personas con discapacidad que cuentan las barreras de discriminación con las que se han enfrentado a lo largo de su vida. Esto con el fin de ponerle rostro a la idea de que la discriminación es un problema latente y considerando, además, que como señala Corominas (2001), los contextos donde viven los receptores son importantes en la recepción de las audiencias porque “crean los marcos idóneos dentro de los cuales los mensajes adquirirán sentido” (p. 3). En concordancia con lo anterior, en el reportaje se usa un lenguaje informal y simple para que sea accesible a todas las personas, en especial al grupo objetivo escogido que está compuesto por mayores de edad de todos los sexos y diversidades sexuales.



Ya desde la mirada más específica de este trabajo, se plantea que la comunidad de personas con discapacidad sufre discriminación constante por su condición física e incluso mental. Para abordar los temas de exclusión es importante destacar la importancia de la comunicación participativa y el impacto que generan los medios masivos, ya que a lo largo de la historia han sido la base de campañas sociales porque buscan modificar comportamientos individuales y colectivos.

La discapacidad auditiva afecta en diversos aspectos el desarrollo de una persona. Pero no todo resulta ser negativo, porque existen métodos de intervención que ayudan al pleno desarrollo del lenguaje a través de la comunicación.

Estos argumentos incentivan a la creación del reportaje escrito para promover la inclusión. Representando e informando una parte de la realidad de esta problemática sobre los diferentes ejes que se presentan en la exclusión. Debido a todos los factores ya mencionados, es necesario llevar a cabo la investigación y recolección de entrevistas. Teniendo en cuenta todos los términos, leyes, teorías y condiciones.

Con respecto a las diferentes dimensiones del reportaje es necesario destacar que se ha intentado aportar una mirada lo más completa posible, partiendo de uno de los objetivos fundamentales de los estudios de audiencias que es:

“articular los dos niveles de constitución de la sociedad: el macrosociológico y el microsociológico. El ámbito macrosociológico es el campo amplio y abstracto de la política, la economía, la ideología, la cultura; el microsociológico, en cambio, es el campo concreto de interacciones humanas: la familia, el trabajo, los vecinos, etc.”(Corominas, 2001, p. 4).

En esta línea, también fue esencial tener en cuenta la comunicación participativa como alternativa para generar cambios masivos en el país, ya que la información sale directamente de sus protagonistas y se traslada hacia la ciudadanía que puede ser portavoz para informar sobre temas de discriminación y crear cambios de conducta en los agresores, dando paso a nuevas posibilidades de bienestar social.

Los autores Martínez y Sierra indican que “la comunicación facilitará el proceso de desarrollo de las capacidades de las personas y los grupos humanos.” (Martínez y Sierra, 2012). Considerando a la comunicación “como el camino a la verdad y



resolución de un bien común y derecho de todos los seres humanos”. (Martínez y Sierra, 2012)

Aquí interviene tanto la sociedad en general como las personas con discapacidad ya que ambos pueden tomar iniciativas para ser pioneros de cambios en las prácticas sociales. Las personas con discapacidad auditiva y visual han demostrado durante años que no existen barreras para cumplir con sus obligaciones. En varias circunstancias han demostrado ser ejemplo de valentía y coraje por los retos a los que se enfrentan cada día, tomando la iniciativa de buscar soluciones que contribuyan en beneficio de ellos y de otras personas que tienen su mismo tipo de discapacidad o distinta.

Esto último llevado a los estudios de recepción de audiencias, es una manera de reforzar mensajes positivos que ya están en el inconsciente colectivo. Como lo explica David González (2009):

Al reconocer que los esquemas interpretativos incluyen esquemas ya interpretados por los agentes sociales, entonces la reflexión parte de la práctica social que la reproduce. Esas interpretaciones realizadas por los sujetos, esas conciencias prácticas y discursivas establecen un reconocimiento al ser humano como agente intencional, el cual es capaz de dar cuenta de su acción y sus causas. Hay una argumentación para teorizar los registros reflexivos que realiza el sujeto de la actividad social, una comprensión teórica que, por ende, lo hace ser racional. Así, el individuo tiene saberes, en su mayor parte prácticos, y deseos que mueven intenciones (proyectos) en varios niveles de profundidad. (p. 41)

En este sentido, uno de los grandes retos de este reportaje ha sido combinar las teorías tanto de audiencias como de comunicación para el cambio social con las guías de comunicación inclusiva que permiten un correcto uso del lenguaje y transmisión de los conocimientos.

A continuación, se exponen algunos de los pasos que se realizaron durante la ejecución del producto comunicacional como las entrevistas y consultas a distintas fuentes documentales.

## 2.1 Producción del reportaje

Dentro del reportaje se busca generar un contraste entre dos tipos de discapacidades, por un lado, la discapacidad visual congénita que tiene Kevin Freire, un ex estudiante de derecho de la PUCE, y desde otra realidad, Elizabeth Tapia, auxiliar de enfermería, con discapacidad auditiva adquirida. La información se recolectó por medio de entrevistas y fuentes documentales.

Las entrevistas principales fueron las siguientes:

- Kevin Freire, abogado, ex estudiante de la PUCE con discapacidad visual congénita del 100%.

Fue pionero de varias iniciativas de cambios sociales e implementación de políticas e instalaciones para mejorar los espacios educativos de la Universidad para las personas no videntes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Entre ellas, los ascensores inclusivos, adaptados con voz, y una colección de audiolibros para la biblioteca. La entrevista se coordinó a través de una llamada telefónica y se ejecutó en el piso cinco, de la torre dos, de jurisprudencia de la PUCE.

- Elizabeth Tapia, auxiliar de enfermería, con discapacidad auditiva del 29%.

La entrevista se realizó en la casa de Elizabeth Tapia, la presencialidad ayudó a ejercer el trabajo periodístico de manera adecuada ya que los gestos, sentimientos, forma de expresar, movimientos y postura de la entrevistada aportaron para describir y ser más asertivos en la redacción del texto para el reportaje. Ella perdió la audición del oído izquierdo debido a un accidente de tránsito hace 26 años, ahora tiene 46, por lo que pudo relatar cómo ha sido su adaptación a una vida de silencio parcial en el ámbito familiar, laboral y cotidiano.

En este punto, es necesario destacar que, como escribe Juan José Hoyos (2003), el reportaje y otros géneros periodísticos interpretativos “cuentan siempre una historia que tiene que ver con la condición humana [...] Por eso el hallazgo de un personaje es casi siempre la base sobre la cual el reportero empieza a edificar una historia” (p. 119). Es así que las narraciones de Kevin Freire y Elizabeth Tapia fueron de suma importancia ya que son los personajes principales de esta historia.

Por otra parte, como voces expertas se consideró a las siguientes personas a quienes

también se les realizaron entrevistas:

- Tatiana Escobar, secretaria técnica de inclusión del CONADIS.

La entrevista se coordinó con Tanya Rodriguez, asistente de Tatiana Escobar y se realizó en el Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades. La secretaria fue designada en julio de 2021 y desde entonces está a la cabeza de la institución. En la entrevista habló sobre la discriminación y los intentos por desarrollar proyectos de inclusión educativa, laboral y social para las personas con discapacidad en el país. Reconoció que los objetivos de la institución aún no se han alcanzado por completo y que, aunque existan las normas nacionales e internacionales que garantizan la igualdad de derechos y no discriminación, el verdadero cambio debe ser cultural.

- Damaris Arias, licenciada en educación especial.

Fue presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes y Guías-Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana (ANILSEC) entre 2019 y 2021, por lo cual conoce el panorama actual de la inclusión a las personas sordas. Damaris Arias aportó a los contenidos e investigación de este producto comunicación a través de sus conocimientos y experiencia personal sobre la educación inclusiva y ejemplificó su emprendimiento Café en Señas para destacar la lucha constante de las personas con discapacidad auditiva. La entrevista fue coordinada y realizada a través de la red social de WhatsApp, por medio de audios de voz.

- María José Toledo, periodista, asesora en diversidad corporativa y fundadora de Somos Capaces.

Se mantuvo contacto con la periodista a través de su cuenta de Instagram, en donde accedió a dar una entrevista para hablar sobre diferentes tipos de discriminación en el ámbito laboral, en base a su experiencia y profesionalismo. Ella ha asesorado a distintas empresas en inclusión corporativa. Somos Capaces nació como un proyecto educativo, mientras estudiaba comunicación social, pero ahora se ha constituido como una empresa que ofrece sus servicios a nivel nacional. En sus capacitaciones aborda todos los tipos de discapacidad y comentó que su motivación fue su hermano menor, quien nació con síndrome de Down. La entrevista se realizó a través de la red social de WhatsApp, por medio de audios de voz.

A partir de estas tres entrevistas se pudo contrastar algunos detalles para reforzar las anécdotas de los personajes y cumplir con el desafío que menciona el ya citado, Juan José Hoyos (2003) de que todo en la historia sea real. “Nada imaginado. Porque el verdadero arte de narrar nada tiene que ver con la belleza sino con la verdad” (p. 116).

Para finalizar, también se destacan las fuentes documentales que formaron parte del proceso de investigación periodística y fueron fundamentales a lo largo de la realización del producto.

- Convenciones y Leyes

Como base para poner en contexto la situación de las personas con discapacidad visual y auditiva como seres de derechos fue fundamental consultar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Constitución de la República de Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, la Ley Orgánica de Comunicación (2013). Se debe destacar que estos documentos van de la mano y para citarlos se realizó un profundo análisis de cada uno de ellos, así como del conjunto.

- Libros y Guías

Con el fin de volver al reportaje más universal, se incluyó la referencia del libro “Veo una voz, viaje al mundo de los sordos”, de Oliver Sacks. Este es un ensayo que ha sido referente a nivel mundial pues recopila la historia de años de lucha de la comunidad sorda, principalmente en Europa y Estados Unidos, por la igualdad de oportunidades y acceso a todos los derechos y servicios.

Así mismo, la Guía Práctica de Depresión y Discapacidad de Karla Thompson, para la Oficina de Discapacidad y Salud del Norte de Carolina, aportó en la línea de investigación en el eje de la psicología. En su texto destaca que no todas las personas con discapacidad tienen depresión por su condición, sino que son más propensas a sufrirla por la presión, estrés, discriminación y las distintas barreras a las que se enfrenta.

Otro documento que fue útil para el desarrollo del reportaje fue la Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente (2013), construida por las Federaciones Nacionales de la Discapacidad. En esta se exponen varios consejos y explicaciones sobre el

mundo de las discapacidades tanto para la comunicación en medios como para la vida diaria y elaccionar frente a las personas que viven con alguna discapacidad.

- Documento periodístico

En el reportaje también se consideró una nota periodística del medio digital El Telégrafo, que lleva como título 'Con la lengua de señas, todos están incluidos'. En esta, el presidente de la Federación Nacional de Sordos de Ecuador (Fenasec), Vinicio Baquero, cuenta cómo ha cambiado la vida de su comunidad a raíz de la difusión y aceptación de la lengua de señas. Destaca especialmente la publicación del primer diccionario de esta forma de comunicación gestual, que se dio en 2012.

- Definición de la RAE

Para el reportaje fue necesario recurrir a la fuente principal de significados del idioma español para entender el significado exacto de la palabra discriminación y el campo que abarca. Así se tomó como referencia que discriminación es “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.”.

- Ejemplo de emprendimiento

Entre las fuentes consultadas también se recabó información del restaurante La Casa de Rafa, un espacio que tiene el objetivo de que las personas puedan conocer, al menos por un momento, el mundo de la discapacidad visual. Esto a través de una cueva totalmente oscura en la que los asistentes se sirven un menú sorpresa. Este negocio es un referente de inclusión laboral, pues emplea a personas no videntes, quienes se encargan de la atención al público.

Una vez recopiladas todas las fuentes necesarias, el siguiente paso fue el procesamiento de información en donde fue indispensable tener los audios de las entrevistas grabadas para transcribirlas y transformar el discurso de cada entrevistado al lenguaje escrito. De esta manera, fue más accesible subrayar, identificar frases relevantes y priorizar información. En el caso de las fuentes documentales, los fragmentos de información que encajaban con la información e investigación



periodística del reportaje.

Para continuar con el proceso y la construcción del documento, como una estructura completa, fue necesario considerar la siguiente explicación de Juan José Hoyos (2003):

El estilo de cada narrador y las peculiaridades del relato hacen que a veces se acuda a prácticamente solo un proceso narrativo. Así lo hizo Gabriel García Márquez en Noticia de un secuestro, donde empleó sobre todo la técnica narrativa del sumario. La razón de esa elección estriba en que el periodista presencié muy pocas escenas de la historia que quería relatar, pues cuando empezó a investigar ya era un hecho cumplido, y por eso debió acudir a los testimonios de los secuestrados y de los personajes que intervinieron en la negociación. (p. 213)

Con esto, se consideró que la narración y descripción de los sucesos de discriminación enfrentados por los protagonistas debía ser contado en base a sus propios testimonios, pero sin dejar de lado el tono narrativo. Esto debido a que las entrevistas no fueron vivenciales si no que se desarrollaron en un espacio privado y no hubo la oportunidad de observar situaciones que pasaran en ese momento.

En cuanto a la estructura, el reportaje contiene cinco subtítulos que se utilizaron para darle un orden lógico a todos los temas abordados y así facilitar la lectura. Cabe destacar que la forma de leer de las generaciones actuales ya no es lineal ni sigue un orden de inicio a fin por lo que cada uno de los segmentos del texto tiene un grado mínimo de autonomía, sin dejar de lado el hilo conductor, para que pueda entenderse de forma inmediata y con sentido completo.

A pesar de que el reportaje está destinado a formato impreso, se consideró indispensable tomar en cuenta algunos consejos de escritura dinámica que señalan que para atraer a los lectores es necesario conocer que la lectura de escáner hace que se lean más las primeras y últimas frases de los párrafos por lo que la información más importante debe estar localizada en esas áreas.

El proceso final para completar el producto periodístico, una vez completa la redacción del cuerpo del texto, fue elegir dos destacados para resaltar la información sustancial que aportaba datos adicionales a la narración. De esta manera, se escogieron algunos artículos de la Ley de Discapacidades que reforzaron la parte teórica de la

investigación. También se incluye detalles proporcionados por la Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente (2013)

Antes de empezar con la paginación se eligieron los siguientes elementos:

- Una fotografía de Kevin Freire, persona con discapacidad visual y uno de los personajes principales. La imagen se capturó al finalizar la entrevista en la facultad de jurisprudencia de la PUCE.



- Una fotografía de Elizabeth Tapia, quien sufrió un accidente de tránsito a sus 20 años y como consecuencia perdió la audición de su oído izquierdo. También personaje principal del reportaje.



Para complementar con la información se añadió una infografía, partiendo de la información obtenida de la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador. Destacando dos artículos que hacen referencia a las descripciones de persona con discapacidad:



Con todo lo mencionado se completó el producto de comunicación que, como se exponía anteriormente, tiene la intención de mostrar de forma diferente a las personas con discapacidad auditiva y visual, no desde la victimización si no desde la igualdad y la empatía.

## 2.2 Puesta en página y diagramación

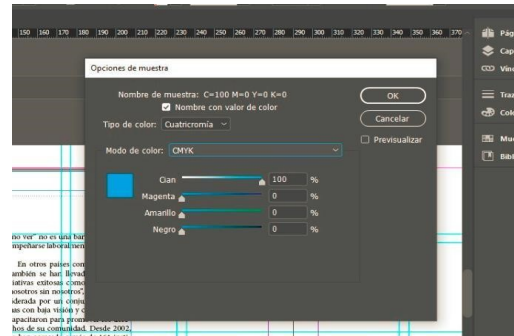
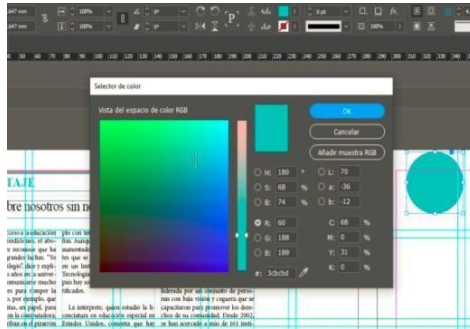
- Tipografía

Títulos: Times New Roman / Textos: Minion Prom

- Cromática:

Celeste: #3cbcbd

Negro: #000000



El cronograma presentado a continuación es la organización, planificación y ejecución de cada una de las actividades que se ejecutaron para poner en marcha el producto de titulación:

- Plan de titulación
- Planificación editorial
- Memoria
- Entrevistas
- Procesamiento de información
- Elementos
- Entrega Final
- Reportaje escrito en Word
- Selección y fuentes fotográficas
- Puesta en Página
- Diagramación

## Propuesta

A través de este producto comunicacional se informará la realidad y la cotidianidad de las personas con discapacidad auditiva y visual para que no tengan limitantes que les impide sentirse parte de la sociedad y libres de la exclusión. En ese sentido esta comunidad también merece ser tratada con respeto, igualdad de oportunidades y validez en sus derechos.

Los diferentes tipos de discriminación van más allá de los problemas superficiales que se escucha a diario, por este motivo se investigó cuáles son las dificultades que tienen estas comunidades, mediante historias y experticias de personas discapacitadas que han vivido discriminación.

### Reportaje escrito

Vivir con discapacidad: una lucha constante contra la discriminación

<https://1drv.ms/u/s!ArMwds9HUB1wgTYK38yPltOzvve4?e=yVD6Z>



## Conclusiones

- Se concluyó, a través del presente trabajo, que la comunicación para el cambio social es una forma eficaz de abordar temas sensibles que requieren atención prioritaria como la discriminación hacia las personas con discapacidad.
- A partir de las bases teóricas, se observó que existe una estructura legal en el mundo y en el país que respalda y garantiza el acceso a la comunicación de todas las personas sin distinción. Sin embargo, esto no se cumple totalmente en la vida práctica.
- Por medio de las entrevistas de investigación se logró tener acceso a un panorama más completo de la situación que viven las personas con discapacidad en la actualidad, desde el punto de vista de la secretaria de técnica de discapacidades y de las normas vigentes en el país.
- Gracias al desarrollo del reportaje escrito, se comprobó que es posible abordar el tema de la discriminación hacia las personas con discapacidad usando varios recursos -como testimonios, fuentes documentales y narración que enriquecen la investigación.
- En términos prácticos, se evidenció que existen muchas barreras que enfrentan las personas con discapacidad visual y auditiva en todos los aspectos de la vida, como la falta de acceso a la comunicación, la educación, la salud y que por esto es necesario visibilizar su situación.
- Con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la Carrera de Comunicación se logró consolidar un producto periodístico completo y publicable que aporta a la sociedad y a la inclusión.

Por medio del lenguaje escrito se pudo mostrar una parte de la realidad y la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad visual y auditiva para que la sociedad sea más consciente de este tema.

### Referencias bibliográficas

Barranquero, A. (2011). El espejismo de la comunicación para el cambio social, radiografía de un concepto insostenible Hacia una comunicación de cambio ecosocial. En Pereira, J., y Cadavid, A. (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (pp. 81 - 100). Pontificia Universidad Javeriana.

Chillón, A. (1994). *La literatura de fets*. Librergraf, Barcelona.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 13 de diciembre de 2006,  
[https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion\\_derechos\\_discapacidad.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf)

Corominas, M. (2001). Los estudios de recepción. *Portal de la comunicación*, 1-10.  
<http://cv.udl.cat/cursos/elsmijtjans/t3/docs/estudiosrecepcion.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948,  
[https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Duque, S. (23 de mayo de 2017). *Lecciones de Leila Guerriero sobre reporteo, mirada y estilo*. Fundación Gabo. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/lecciones-de-leila-guerriero-sobre-reporteo-mirada-y-estilo>

Espinar, E., Hernández, M. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos.

*Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 175-189.  
<https://www.redalyc.org/pdf/935/93524422009.pdf>

Fernández, S. (1998). El reportaje en prensa: un género periodístico con futuro. *Revista Latina de*



*Comunicación Social La Laguna (Tenerife)*, 4.

<https://www.revistalatinacs.org/z8/r4absonia.htm>

González, D. (2009). Los medios de comunicación y la estructuración de las audiencias masivas.

*Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 15(29), pp. 37-68.

<https://www.redalyc.org/pdf/316/31611562003.pdf>

Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. En

Pereira, J., y Cadavid, A. (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (pp. 19 - 36). Pontificia

Universidad Javeriana.

Hoyos, J. (2003). *Escribiendo Historias. El arte y el oficio de narrar en el periodismo*. Editorial

Universidad de Antioquia.

Ley Orgánica de Comunicación (2013, 25 de junio). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro

Oficial Suplemento 22. [https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf)

[content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf)

Ley Orgánica de Discapacidades (2012, 25 de septiembre). Asamblea Nacional del Ecuador.

Registro Oficial 796. [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)

[content/uploads/downloads/2014/02/ley\\_organica\\_discapacidades.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)

López, R. (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-

político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad. *Alteridad, Revista de Educación*, 6(2), 102–108.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8277/1/Evoluci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20y%20conceptual%20de%20la%20discapacidad%20y%20el%20respaldo%20jur%C3%ADdico-pol%C3%ADtico%20internacional.pdf>

Mendivil, C., Racedo, Y., Meléndez, K., y Rosero, J. (2015). El papel de la Comunicación para el



cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia. *Revista*

*Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, 13 (1), 11-23.*

<http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v13n1/v13n1a01.pdf>

Patterson, C. (2003). El buen reportaje, su estructura y características. *Revista Latina de*

*Comunicación Social, 6(56).* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81965609>

Revista Anfibia. (2015). Red Internacional de periodismo narrativo.

<https://www.revistaanfibia.com/red-internacional-de-periodismo-narrativo/>

Sinay, J. (3 de agosto 2018). *Libros periodísticos: algunos consejos para enhebrar la experiencia personal con los grandes acontecimientos.* Fundación Gabo.

<https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/libros-periodisticos-algunos-consejos-para-enhebrar-la-experiencia-personal-con>

The Rockefeller Foundation (1999). *Communication for social change: A position paper and conference report.* New York.

Torres, X. (2013). *Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente.*

[https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/guia\\_lenguaje\\_positivo.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/guia_lenguaje_positivo.pdf)

Zeltner, B. (2020). Charla con la reportera: Brie Zeltner. En Fundación Gabo, *Caja de herramientas para implementar el periodismo de soluciones*, (pp. 11-15).

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1i8PNnxh2pGUG4Mh9gV8yzR5Dh3sdkP0->